



Nº 70 DICIEMBRE 2017 ABENDUA 70.Zka.

Finalizado el 2017 y es tiempo de evaluar los objetivos que nos planteamos para éste año.

Fueron cinco los principales retos que presentamos en la asamblea general de marzo. Con respecto a la **Promoción de la Profesión** teníamos claro que teníamos que hacer un esfuerzo por recuperar la interlocución ante la administración pública y durante éste año hemos mantenido contactos con los responsables políticos a nivel autonómico, foral y municipal con el objetivo de que se tenga en cuenta la visión de la Educación Social en la construcción del sistema de servicios sociales. Además la Comisión del Decreto de Cartera ha hecho un trabajo muy importante de análisis y reflexión sobre nuestra figura profesional en el desarrollo del decreto de cartera; ésta reflexión nos permitirá defender mejor nuestra labor e importancia ante las instituciones.

Sobre la **Formación**, la nueva sede nos ha permitido generar espacios de encuentro y reflexión sobre temáticas específicas, hemos intentado generar espacios formativos en los tres territorios y hemos abierto un canal de participación para recoger las necesidades formativas de los/as colegiados/as. Sobre la **Construcción y Difusión de Conocimiento** sobre Educación Social, hemos comenzado a difundir tesis doctorales realizadas por educadores/as sociales y "Edusoday" se ha centrado en nuestra presencia en la escuela con notable éxito de participación.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES



El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) este invierno continúa impulsando la campaña #PorunaLeydeEducacionSocial para la consecución de una Ley reguladora de Educación Social.

Una profesión regulada es garantía de profesionalidad y nos permitirá dar a conocer la educación social como una profesión transformadora de contextos y de personas.

Si no habéis firmado anteriormente la petición que se hizo desde nuestro Colegio, podéis apoyar la campaña rellenando el formulario y desde una oficina de Administración del Estado (consultar en el Colegio) remitir al Ministerio competente.

NOTICIAS DEL GHEE-CEESPV

06/10/2017 dos miembros de la Comisión Deontológica participan como ponentes en las IV Jornadas de Educación Social de COESNA-NAGIHEO en Pamplona sobre el tema Ética, Código deontológico y relación de ayuda. También acude un miembro de Junta de Gobierno.

16/10/2017 y el 7/11/2017 han realizado sesiones de la **Comisión de seguimiento del desarrollo de la Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales**. **01/12** realizaron una sesión de coordinación con el miembro de Junta que coordina con esta Comisión.

31/10 y 22/11/2017 sesiones la Comisión de Deontología

06/11/2017 Entrevista con Lide Amilibia Viceconsejera de Políticas Sociales del Dpto. de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco actividad realizada en el marco de la ronda de presentación ante responsables políticos para colaborar en la construcción del sistema vasco de servicios sociales

08/11/2017 Entrevista con Teresa Laespada Diputada de Empleo, Inclusión social e Igualdad de DF de Bizkaia actividad realizada en el marco de la ronda de presentación ante responsables políticos para colaborar en la construcción del sistema vasco de servicios sociales

12/11/2017 III Encuentro de Comisiones de Ética y Deontología de los Colegios del CGCEES en Madrid. Acudieron siete miembros de la Comisión de nuestro Colegio.

18/11/2017 Un miembro de Junta del Colegio participa en la Asamblea Constituyente del COPEESCAN (Colegio de Cantabria).

29/11/2017 III Jornadas. Innovación y Acción Socioeducativa: Activación y participación joven. Un miembro del Colegio tomó parte en la mesa inaugural.

13/12/2017 Comisión de Infancia, Familia y Discapacidad del CMSS del Ayto. de Bilbao asiste el representante del Colegio.

20/12/2017 Comisión de Personas sin Hogar del CMSS del Ayto. de Bilbao asiste un representante del Colegio.

INFORMACIONES DE LA PROFESION

PROCESO DE ASESORAMIENTO PARA EL TRANSITO AL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES EN GIPUZKOA

El proceso que presentamos ha favorecido el tránsito desde los programas de intervención socioeducativa que ya se venían desarrollando en los Servicios Sociales Municipales, fundamentalmente educación de calle e intervención familiar, a un servicio integral, más global y diversificado en las respuestas ante nuevas necesidades y destinatarios, adaptado a la normativa- el Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial 1.3- recogido en el Decreto de Cartera.

Para apoyar este proceso de tránsito, el Consorcio de Educación Compensatoria de Gipuzkoa puso en marcha un nuevo servicio de asesoramiento técnico, conformado por dos educadores y una educadora social con diversa trayectoria y experiencia en la intervención socioeducativa, la coordinación y el asesoramiento a educadores-as sociales (Jesus Otaño, Fermin Martin y Ainhoa Martin). Así en el año 2014, se inicio el proceso en seis Municipios de Gipuzkoa (Arrasate, Azkoitia, Beasain, Ordizia, Urnieta y Zumaia).

En el proceso de tránsito, el **equipo de trabajo** compuesto por diferentes profesionales de los servicios sociales, ha sido fundamental para la construcción común del servicio. Han sido los **educadores y educadoras sociales, trabajadoras y trabajadores sociales** quienes desde sus diversas trayectorias, y con independencia de la función que desempeñan, han compartido reflexiones, ideas y han diseñado el nuevo servicio, desde la base de una **relación horizontal** y no jerarquizada, junto a los y las asesores técnicos.

El proceso se ha desarrollado mediante **sesiones de trabajo presenciales** (mensuales en general) en los diferentes departamentos de servicios sociales de los municipios, y con una duración aproximada de dos años, para el diseño de la planificación de transito, materializado en actuaciones concretas a desarrollar (en el cuadro se señalan las principales

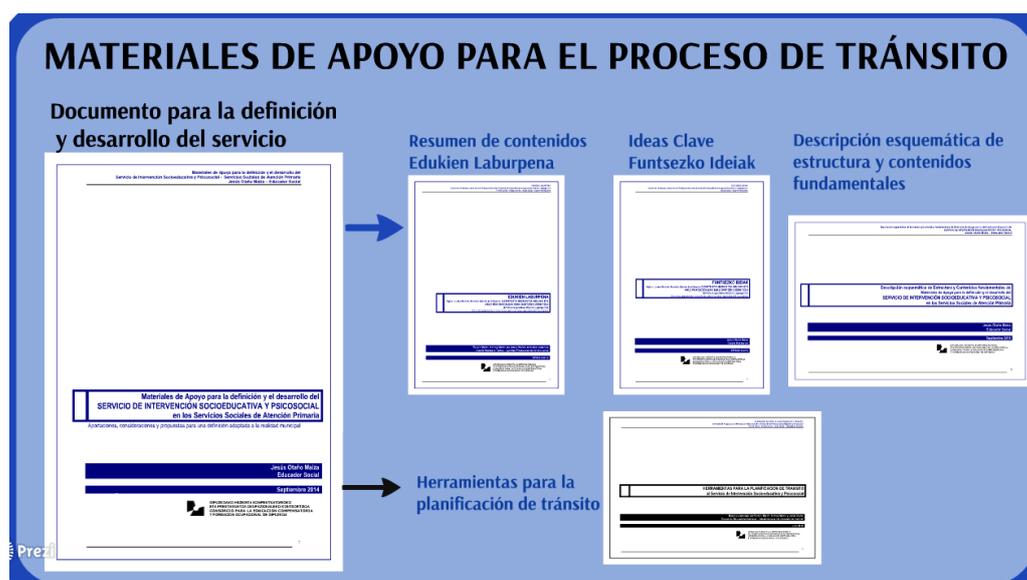
Actuaciones comunes desarrolladas:

- El avance en la observación y el conocimiento del territorio.
- La revisión de criterios, procedimientos e instrumentos para la elaboración del diagnostico de necesidades compartido.
- La definición de modelo de plan de intervención conjunto en sus diferentes fases, desde la participación de todos los profesionales de los servicios sociales y otros agentes, las herramientas e instrumentos a emplear.
- La incorporación de mejoras en las intervenciones y programas en vigor- Intervención Socioeducativa Familiar, Educación de Calle, ... - y definición y a su vez puesta en marcha otras modalidades de respuesta ante nuevas necesidades y destinatarios (adultos en exclusión, grupos de apoyo, intervención para la motivación escolar...).
- La incorporación de la perspectiva comunitaria y enfoque comunitario en el desarrollo del servicio y la contribución al desarrollo comunitario a partir de la generación de redes.
- La optimización de los sistemas de coordinación internos tomando como centro la persona y el plan de intervención
- La definición de sistemas de coordinación más equilibrados y eficaces con los servicios y los -os profesionales de atención secundaria para evitar rupturas en los procesos y facilitar los tránsitos de las personas a los servicios.
- El ajuste y mejora de los sistemas de coordinación con el resto de sistemas, servicios y recursos de la comunidad (Centros Escolares-Formación, OSAKIDETZA, LANBIDE, Servicios de Juventud- Euskera- Igualdad, Entidades Sociales, Asociaciones, etc.)

INFORMACIONES DE LA PROFESION

actuaciones comunes resultantes del proceso en los municipios).

Para este proceso se elaboró inicialmente el documento, –“**Materiales de apoyo para la definición y desarrollo del Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial**”- del que ya en el Boletín anterior se apuntaron algunas consideraciones, que ha sido la referencia en la definición del servicio. Así mismo, se crearon **herramientas** que han facilitado la tarea de reflexión, recogida-análisis de la información y diseño del servicio. En la misma línea, para trabajar los contenidos a abordar en cada momento, se han aportado diferentes **recursos adaptados** a los equipos.



El proceso de transito ha permitido la incorporación de una serie de mejoras que señalamos a continuación:

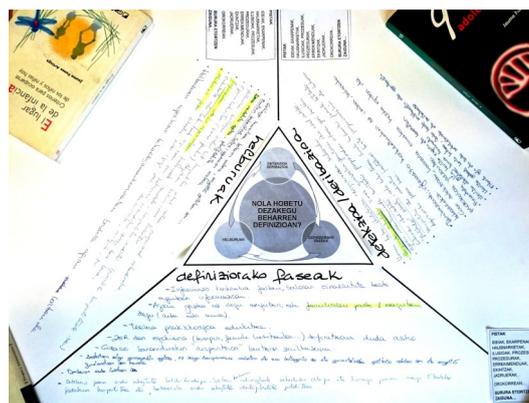
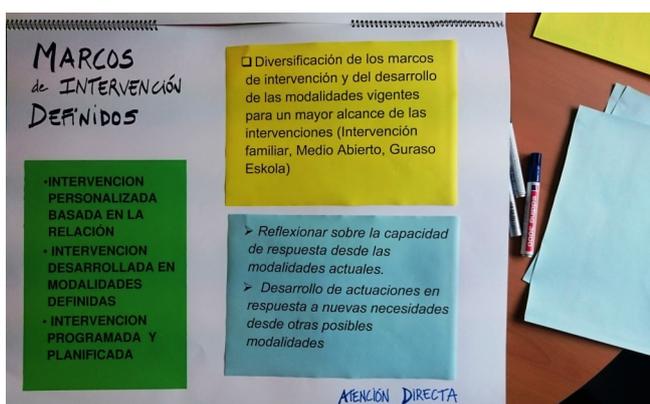
- La **validación** de aspectos, **dinámicas y buenas prácticas que ya se venían desarrollando por parte de los equipos** de trabajo, como elementos favorecedores de cara a la implementación del nuevo servicio.
- La **inversión de tiempos para la reflexión conjunta** entre las diferentes figuras que conforman los servicios sociales en la **definición del servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial**, desde la **equidad y con independencia del perfil, relación contractual o cargo** que orgánicamente desarrollan dentro del departamento de servicios sociales (Responsable, Trabajadoras Social, Educador-a Social)
- El **avance en el conocimiento mutuo entre los-as profesionales con diferentes perfiles**, roles y funciones dentro del departamento de servicios sociales, mejorándola integración y la cohesión de los equipos de trabajo.
- La definición de un **servicio de intervención socioeducativa global**, superando la visión de programas, adaptándolo al requerimiento de la cartera de servicios sociales, y

INFORMACIONES DE LA PROFESION

sobre todo a las necesidades de cada municipio.

- El **ajuste de las respuestas a las necesidades de las personas, colectivos y la comunidad**, de cada municipio, a partir de reflexión compartida entre todos los profesionales. Lo que posibilita visibilizar situaciones, hasta ahora muchas veces ocultas, para la su posible respuesta desde lo socioeducativo.
- **Puesta en común de criterios sobre el desarrollo de las intervenciones**, el debate y el intercambio de puntos de vista sobre los diferentes elementos y aspectos que requiere el despliegue del servicio en sus diferentes niveles (fundamentación, atención directa y atención indirecta), y finalmente la búsqueda de consensos.
- El desarrollo de un **proceso de tránsito pautado, ordenado y tranquilo, desde lo que ya existe al servicio de intervención socioeducativa y psicosocial**. Basado en el análisis de las necesidades del punto de partida de cada municipio, el criterio y deseos de los y las participantes del equipo de trabajo, no únicamente como mera respuesta a las exigencias de la normativa.
- El **tiempo dedicado al proceso de tránsito y su planificación** resultante, ha contribuido además a dar más **protagonismo a la intervención socioeducativa en los servicios sociales de atención primaria**.

Fermín Martín Álvarez (nº de colegiado 20)
Ainhoa Martín Blázquez (nº de colegiada 526)



TESIS DOCTORALES

AUTORA TESIS DOCTORAL: JANIRE FONSECA PESO

DIRECTORAS TESIS DOCTORAL: CONCEPCIÓN MAIZTEGUI OÑATE Y ROSA SANTIBÁÑEZ GRÜBER.

TÍTULO TESIS DOCTORAL: LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN ENTORNOS COMUNITARIOS: UNA EXPERIENCIA DE CIUDADANÍA.

DOCTORADO: DOCTORADO EN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE DEUSTO. BILBAO

FECHA DEFENSA: 04.07.2017

RESUMEN TESIS DOCTORAL

La promoción de la ciudadanía se ha convertido en uno de los objetivos centrales en las políticas y documentos de juventud (Benedicto, 2011). El interés de instituciones internacionales se refleja en la celebración del año de la educación para la ciudadanía democrática (2005) por el Consejo de Europa o que la UNESCO haya identificado la educación para ciudadanía global (Global Citizenship Education GCED) como una de sus áreas estratégicas para el periodo 2014-2021. En este sentido, la propuesta de educación para una ciudadanía democrática (2005) del Consejo de Europa supone un importante punto de referencia para posteriores investigaciones, modelos y propuestas de otros organismos internacionales, como la ciudadanía activa de la Comisión Europea (Hoskins, 2006), que combinan la educación, los derechos humanos y la ciudadanía para promover la paz a través de la justicia y de las libertades fundamentales. Estas propuestas educativas requieren de un protagonismo de la sociedad civil, y la participación se convierte en la mejor herramienta educativa que va más allá de la incorporación de asignaturas específicas en los currículos educativos (Navarro, Jacott & Maiztegui, 2011). Desde una perspectiva pedagógica la ciudadanía constituye uno de las narrativas que enmarcan tanto los principios teóricos como la práctica educativa (Marí Ytarte, Moreno e Hipólito, 2016).

La presente tesis doctoral aborda el tema de la participación en proyectos comunitarios como entornos educativos de ciudadanía. Para ello, se basa en una concepción de ciudadanía "como proceso", que permite ampliar la comprensión sobre los procesos de participación y experiencias de ciudadanía de los adolescentes en programas comunitarios, donde diferentes formas de ser y de actuar se interrelacionan, y donde nuevas identidades entran en juego (Biesta, 2016, p. 16). De esta forma, los espacios públicos toman especial relevancia en los procesos de experimentación y aprendizaje de la ciudadanía, ya que se convierte en verdaderos "locus de aprendizaje" (Morán, 2007). En el caso de los adolescentes, contemplar los espacios que "ocupan" se vuelve de total interés, ya que se trata de espacios con los que éstos se identifican, que los valoran y cuidan como espacios propios. Desde un enfoque etnográfico, durante dos cursos escolares (2013-2015), he tomado una plataforma de participación municipal para adolescentes de entre 12 y 18 años como estudio de caso para comprender con mayor profundidad los procesos a través de los cuales se desarrolla y se ejerce la ciudadanía, cuáles son las características que la convierten en una "escuela de ciudadanía". Para la recogida de datos, he realizado 3 grupos de discusión de carácter exploratorio, 110 horas de observación participante, y 29 entrevistas. Entre los resultados, se destacan, por un lado, la importancia de los procesos participativos prolongados en el tiempo para la interiorización de competencias ciudadanas fruto de su experiencia diaria, y por otro, el papel del educador en dichos procesos participativos y en la generación de contextos educativos.

Palabras Clave: Ciudadanía como proceso, programas comunitarios, educación para la ciudadanía.

COLABORACIONES

MEMORIA FISCALIA DE LA CAPV Memoria 2017 (año 2016) Algunas apreciaciones

A la Asesoría Jurídica del GHEE-CEESPV siempre nos ha parecido sumamente relevante el contenido de las Memorias que redacta, anualmente, la Fiscalía del País Vasco, con multitud de datos de interés profesional de la Educación Social desglosados por Territorios Históricos.

Se tratan temas tan nucleares como la evolución de la criminalidad de menores de edad, visitas a Centros de Protección de Menores, situación de absentismo escolar y desescolarización, incidencia criminológica de los hechos más graves cometidos por menores de 14 años, el funcionamiento -desde el 2014- de la aplicación informática idéntica para todas las Fiscalías que recoge información relativa a las Determinaciones de edad de los menores extranjeros no acompañados (MENAS) para control y seguimiento de las actuaciones que se llevan a cabo como para la obtención de informes, cómputos y datos estadísticos etc. y, además, se examinan desde la perspectiva de la Fiscalía lo cual enriquece los conocimientos profesionales de uso diario por los y las ES. Pensad que, en ocasiones, la luz a vuestras decisiones profesionales y los apoyos en las intervenciones socio-educativas pueden llegar de sitios inesperados y por ello esta lectura se hace muy recomendable.

Más ejemplos sobre la información que podéis hallar se basa en el hecho de que los y las Fiscales de Menores en el área de protección se encargan de: los expedientes de los derechos fundamentales de los menores, (intimidación y propia imagen), ensayos clínicos, diligencias de investigación en protección de menores, así como de los expedientes de absentismo; todos los expedientes de los menores nacionales (situación de riesgo, declaración de desamparo, constitución de guarda), expedientes relativos a los derechos fundamentales de los menores, (intimidación y propia imagen de menores) ensayos clínicos, absentismo escolar y en menores extranjeros: decretos y oficios para la realización de pruebas de determinación de la edad, decretos de edad y archivos por mayoría de edad, que los realiza directamente la Fiscal Delegada.

En suma, desde el GHEE-CEESPV, remitimos en enlace web correspondiente https://www.fiscal.es/memorias/memoria2017/FISCALIA_SITE/recursos/fiscalias/superiores/paisvasco.pdf, indicando que las páginas más trascendentes para vosotros y vosotras que son las que van de **110 a la 140** y añadimos un botón de muestra literal correspondiente a Gipuzkoa y a la agresiones que sufren los y las educadores sociales. Dice así la Memoria que nos ocupa:

*Y al menos **11 casos de agresiones a educadores** de centros de acogida dependientes de la Diputación Foral de Gipuzkoa y 2 casos de agresiones a educadores del centro de reforma de Ibaiondo, dependiente del Gobierno Vasco. Es el centro Aixola (para jóvenes con problemas de comportamiento el que más denuncias ha acumulado). Alguno de los casos denunciados son particularmente graves: puñetazos, mordiscos y golpes con una silla en las costillas a una educadora. U otro en que el educador además de recibir patadas, y mordiscos siente como su cabeza es golpeada contra la puerta.*

Los supuestos de agresiones a educadores del centro de reforma Ibaiondo se

COLABORACIONES

*están calificando como **delito de atentado**. Y la idea es extender tal calificación jurídica también a las agresiones a educadores de centros dependientes de la Diputación con la finalidad de reforzar su protección.*

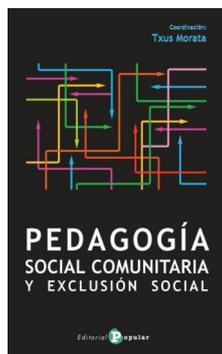
Sin más, leedlo –reflexionándolo- os sorprenderá seguro.

SEVERINO SETIEN

Letrado

Servicio Jurídico GHEE-CEESPV

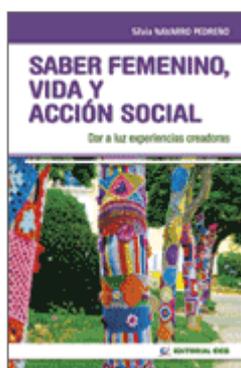
LECTURAS E INFORMACIONES DE INTERES



Pedagogía social comunitaria y exclusión social. *Editorial Txus Morata. 2016*

Trabajar en clave comunitaria, educando a las comunidades y promoviendo la participación activa de la ciudadanía, producirá efectos de solidaridad y, por tanto, sociedades más cohesionadas y más comprometidas por el bien común. La obra agrupa a un conjunto de expertos que abordan temáticas relacionadas con la pedagogía social comunitaria, como modelo pedagógico para la superación de desigualdades, que nos aportan miradas, análisis y orientaciones desde perspectivas diversas: sociológica, política, pedagógica, del derecho y de la psicología social.

Este libro reivindica esa revolución paciente y silenciosa que busca feminizar el mundo y que, lejos de ser una utopía, está sucediendo aquí y ahora, cada vez que el saber femenino abre anchos y profundos surcos en la realidad, por los que brotan y discurren las razones del corazón, las prácticas de libertad y creación, la labor del vínculo, el latir del deseo, la esperanza y lo poético, la experiencia abierta de par en par al acontecimiento..



Saber femenino, vida y acción social. *Silvia Navarro. Editorial CCS*

Este libro reivindica esa revolución paciente y silenciosa que busca feminizar el mundo y que, lejos de ser una utopía, está sucediendo aquí y ahora, cada vez que el

saber femenino abre anchos y profundos surcos en la realidad, por los que brotan y discurren las razones del corazón, las prácticas de libertad y creación, la labor del vínculo, el latir del deseo, la esperanza y lo poético, la experiencia abierta de par en par al acontecimiento..



REVISTA
DE EDUCACIÓN
SOCIAL

El número 26, que se publicará en enero de 2018, estará dedicado en su tema monográfico a re-

flexionar sobre **"Educación Social y Trabajo Social, un encuentro necesario"**.



Consideraciones para la mejora de la atención a niños y niñas infractores menores de 14 años por parte de las administraciones vascas

Estudio del Ararteko
Enero de 2017



Consideraciones para la mejora de la atención a niños y niñas infractores menores de 14 años por parte de las administraciones vascas

ARARTEKO 2017

El presente documento, quiere contribuir a un mejor conocimiento de los procedimientos con los que las autoridades vienen actuando en Euskadi

en relación con estos menores y a hacer más visibles sus principales elementos de debilidad. Respecto a las propuestas se exponen acompañadas de las distintas valoraciones que han realizado quienes así lo han considerado conveniente.



LLANO ORTIZ, J.C. **El Estado de la Pobreza. España 2017 VII Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión.** Madrid:

EAPN España, 2017, 116 p.

Ofrece una radiografía actualizada del impacto de la pobreza y la exclusión social en España y sus comunidades autónomas. Se muestran los cambios registrados en el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social mediante el estudio de la evolución del indicador AROPE (At-Risk-Of Poverty and Exclusion) y de sus componentes, entre los años 2008 y 2016.

Informe: **Resumen ejecutivo**

PODEIS ENVIAR PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA INCLUIR EN FUTUROS BOLETINES A ceespv@ceespv.org ASIMISMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER ÁMBITO QUE PUDIERA SER DE VUESTRO INTERES NO DUDEIS EN PONEROS EN CONTACTO